



Liquidación de costas:

Agencias en derecho: \$614.224

Total liquidación: \$614.224

Armenia, Quindío, 13-09-2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: La Previsora S.A Compañía de Seguros
Ejecutada: Juliana González Muñoz
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00255-00

Septiembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho, se aprecia ajustada a lo acontecido en el presente juicio ejecutivo a continuación, razón por la que se le imparte aprobación.

De otro lado, se pone en conocimiento la respuesta remitida por el Banco Popular, pdf 12.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**